

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

1. DATOS GENERALES

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Lic. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima
INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú
LUGAR DEL EVENTO: Salón Social del Gad Parroquial de Manú
FECHA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y VIRTUAL: 21 de octubre de 2020
HORA DEL EVENTO: Diez de la mañana
NÚMERO DE ASISTENTES: 51 personas
TEMA: Informe del proceso de deliberación pública y virtual de rendición de cuentas del año 2019

2. ANTECEDENTES

El gobierno Autónomo descentralizado parroquial esta direccionado a trabajar por el desarrollo y progreso de Manú democráticamente bajo el principio de igualdad de género y familia con la finalidad de que su gestión sea eficiente, eficaz y transparente ayudándose con la participación ciudadana integral y respaldado por las leyes que rigen y norman el desempeño.

El Gobierno parroquial de Manú en su afán de fomentar los procesos de transparencia en la institución gubernamental, llevó a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del año 2019, cuyo propósito es mejorar los mecanismos participativos y por ende fortalecer la administración en el Gad. En este contexto se consideró como fundamental ejecutar la asamblea de deliberación pública y virtual de la parroquia Manú.



3. OBJETIVO GENERAL

- ❖ Desarrollar la deliberación pública y virtual del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Realizar la deliberación pública y virtual del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019.
- ❖ Intercambiar ideas y opiniones entre los participantes y las autoridades, a fin de mejorar los procesos de gobernabilidad en la parroquia Manú.
- ❖ Analizar y responder las inquietudes de las y los ciudadanos a través de la plataforma virtual de la entidad de gobierno, cuya finalidad es interactuar de manera activa las autoridades y sus mandantes.



4. Desarrollo de ACTIVIDADES

DELIBERACIÓN PÚBLICA Y VIRTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2019

TIPO DE ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	LOGRO
Pública y virtual	Se procedió a realizar la deliberación pública y virtual del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019.	✓ Rendir cuentas a la ciudadanía de las obras ejecutadas, durante el año fiscal 2019.	✓ Una vez realizada la deliberación pública y virtual del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, se pudo de receptor y despejar varias inquietudes por parte de la ciudadanía respecto al usos de los recursos públicos del Estado.



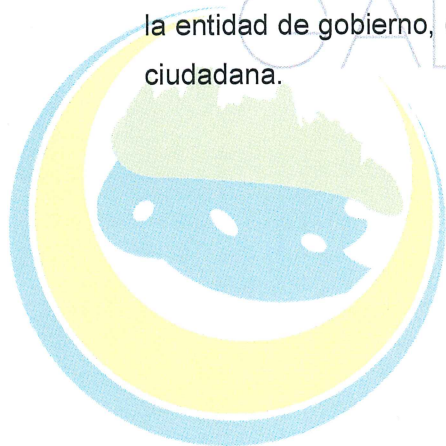
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ✓ Se puede concluir que la rendición de cuentas por parte del Gad parroquial de Manú, abre en debate entre autoridades y ciudadanos y por ende se mejora los mecanismos de participación ciudadana.

5.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda al Gad-Manú continuar con el proceso de rendición de cuentas en la entidad de gobierno, con la finalidad de fomentar mecanismos de participación ciudadana.



GADPR
MANÚ
Construimos el Futuro



6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.1. Anexos deliberación presencial

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2



Imagen Nro. 3

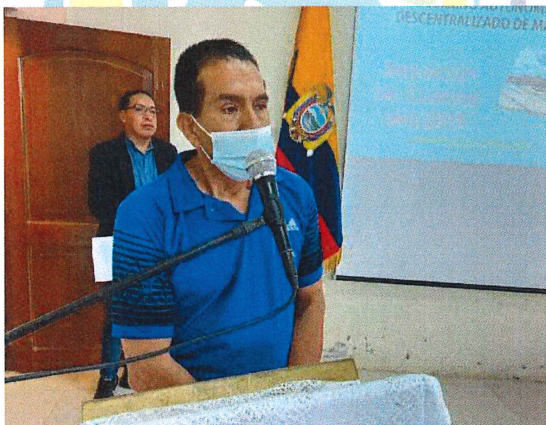


Imagen Nro. 4



6.2. Anexos virtuales

Imagen Nro. 1

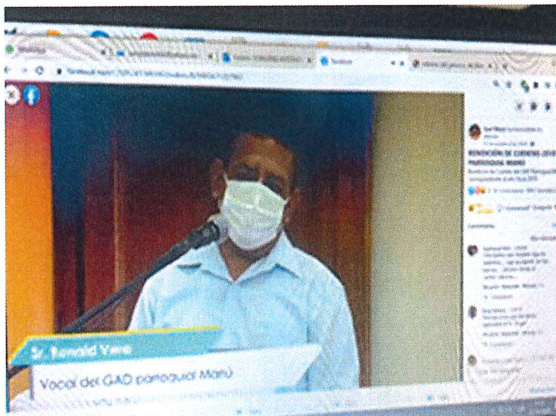


Imagen Nro. 2

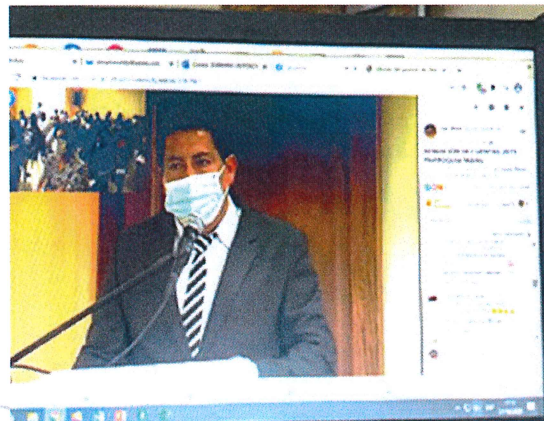


Imagen Nro. 3

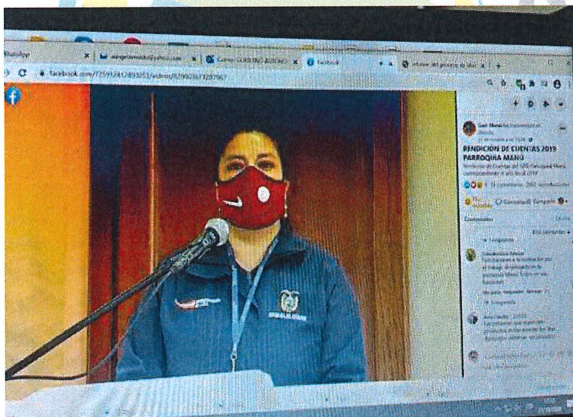
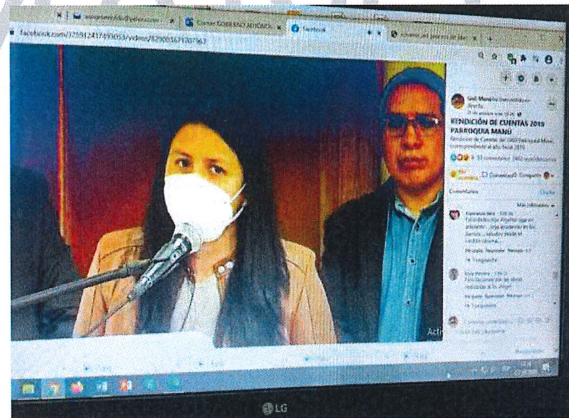


Imagen Nro. 4



7. TEMAS ABORDADOS POR LA CIUDADANÍA

Sr. Héctor Ramiro Zhigui, habitante del centro urbano de la parroquia Manú, agradece a la institución gubernamental por el trabajo realizado durante el año fiscal 2019. Seguidamente expone su malestar a nombre de los ciudadanos por la colocación de la señalética en la calle Bolívar, aduciendo que no se permite estacionar a ningún vehículo de manera momentánea; razón por la cual, sugiere a las autoridades competentes hacer un análisis y revisión de lo actuado y por ende se haga buen uso de los espacios públicos.

Ángel Olmedo Maldonado, habitante del barrio Ñaunchín de la parroquia Manú, agradece a la administración gubernamental y hace énfasis en la petición de la apertura de una guardarraya y por ende de esta manera mejorar la producción local.

Marlene Eudalia Salinas Zaruma, delegada del alcalde y concejal rural del cantón Saraguro, hace una aclaración de la petición del señor Héctor Ramiro Zhigui, manifestándole que hubo una reunión de trabajo para analizar estos inconvenientes y encontrar la mejor forma de ordenar el transporte en la calle Bolívar, puesto que, es una vía en la que se presenta el caos vehicular. De esta manera señala que está para velar por los intereses sociales y precautelar la seguridad ciudadana.

Jannely del Carmen Armijos, teniente político de la parroquia Manú, se dirige a los presentes y a su vez expresa un cordial saludo a los asistentes. Agradece a la autoridad local por la apertura de trabajo coordinado entre las dos instituciones públicas en fervor de la ciudadanía. Menciona que ha participado de reuniones con los habitantes a fin de coordinar acciones con las instituciones de gobierno Local y Cantonal. Finalmente sostiene que ha contribuido con la Policía Nacional a precautelar la seguridad de los habitantes.

María Verónica Pineda Conza, médico familiar del Subcentro de Manú, felicita el trabajo realizado por la entidad de gobierno a través de las actividades ejecutadas durante el año 2019. Menciona que el transporte dotado para los recorridos para la atención médica ha sido fructífero, puesto que, de manera directa se ha atendido al sector vulnerable. Solicita

que se vuelva a firmar este convenio, con la finalidad de ayudar a las personas que más lo necesitan.

Katherine Espinoza Medina, habitante del centro parroquial, menciona que está en desacuerdo por la señalética colocada en la calle Bolívar, debido a que no saben si hay un estudio técnico para su ubicación. Sugiere que no está de acuerdo que la parada de los buses sea en la calle 29 de mayo, debido a que hay un centro educativo y un parque infantil. Recomienda que las paradas de los buses deben hacerse en las afueras de la parroquia Manú.

Lautaro Naun Tituana Mendoza, gerente de la compañía de transporte unión agrícola Manú, agradece a la administración por las obras ejecutadas durante el año 2019, como representante de la empresa de transporte local, menciona que la colocación de la señalética va a presentar ventajas y desventajas. Aduce que ha dialogado con autoridades cantonales para una segunda socialización y ésta no se ha dado por tal razón se presentan esos problemas. Considera que en un pueblo pequeño el tránsito vehicular va estar muy restringido.

Ernesto Medina, habitante de la Loma de Los Ángeles, felicita a todos los integrantes del Gad por trabajar en conjunto y hace una consulta respecto al presupuesto del barrio Loma de Los Ángeles, correspondiente al año 2019 y 2020. Pide al ejecutivo que se haga realidad de acuerdo como se trabajaba cuando él representaba a su comunidad.


Lic. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima
PRE-GAD-MANÚ

